

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

Circular de Oficio N° 1

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Compras- Gerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires, 16 de Mayo de 2016

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública Nacional	N° 14	Ejercicio: 2016
Clase: De Etapa Única		

Rubro comercial: TRANSPORTE Y LOGISTICA

Objeto de la contratación: ESTUDIOS PRELIMINARES, PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE PUENTE EN KM 1260, 540– RAMAL C15 – UP SALTA - LGMB

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 2º, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8092 Int. 192 o 128	26 de Mayo de 2016 a las 15.30 hs.

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se comunica la siguiente Circular de Oficio N° 1, de conformidad al siguiente detalle:

A): Por Solicitud de la Gerencia de Obras se emite las siguientes Aclaración y modificaciones sobre el TRF-348:

Con respecto al TRF N° 348 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN KM 1260 RAMAL C15 – UP SALTA - LGMB, se hacen las siguientes observaciones que complementan a dicho pliego.

ITEM 2.2 - Proyecto Ejecutivo y de Factibilidad

El proyecto ejecutivo debe incluir

- Estudio de suelos
- Estudio hidráulico
- Estudio de impacto ambiental
- Memoria de cálculo
- Memoria de cálculo de obras de protección y dissipador
- Memoria descriptiva
- Memoria constructiva
- Plano de implantación en obra y puntos fijos
- Planos de encofrado
- Planos de armadura
- Planillas de corte y doblado
- Plano de excavación y movimiento de suelos
- Plano de cortes transversales de terraplén

- Altimetría de vía
- Enrielladura

ITEM 6 - Armado de Vía

- Los rieles serán provistos por BCyL S.A. estando el transporte de los mismos a cargo del contratista.
- Los encarriladores son de hierro fundido a proveer por el contratista según plano entregado por la inspección.

SECCION 2 – Artículo 21 Seguros que debe contratar el Contratista.

Por Responsabilidad Civil extra contractual y contra terceros, cuya suma asegurada sea equivalente al 20% del monto total de la obra, debiendo además contener la "Cláusula de Responsabilidad Civil Cruzada".

Por accidentes personales de los integrantes de la Inspección de Obra: PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000.-)

Seguro contra todo Riesgo de Obra por un monto equivalente al Monto de Contrato (IVA incluido).

Las pólizas de seguro contempladas en este Artículo deberán:

- Designar a BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. como asegurado adicional o coasegurado;
- Incluir una cláusula en la que la Compañía de Seguros renuncia a subrogarse de los derechos del contratista en contra o respecto de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A., mediante la correspondiente "cláusula de no repetición";
- Incluir la indicación de que BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. será notificada por escrito con quince (15) días de anticipación por parte de los aseguradores de cualquier cancelación o cambio en la cobertura.

Para el caso que se produjeran daños de cualquier naturaleza, el Contratista deberá efectuar la denuncia ante la compañía de Seguros y/o autoridad policial si correspondiera, dentro del plazo fijado por la Ley Nacional de Seguros N° 17.418, y notificar a Belgrano Cargas y Logística S.A. de manera fehaciente y dentro de las 24 hs. de ocurrido el siniestro, remitiendo copia de la denuncia formulada ante la Compañía aseguradora.

El Contratista proporcionará, a solicitud de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A., prueba satisfactoria de los seguros.

B): en Virtud de la Presente Circular se confecciona la nueva PLANILLA DE COTIZACIÓN que debe acompañar la Oferta, quedando desestimada la que acompaña el Pliego de Condiciones Particulares:

PLANILLA DE COTIZACION DE OBRA

SECCION 4.

ANEXOS

ANEXO I. PLANILLA DE COTIZACIÓN

PLANILLA DE COTIZACIÓN DE LA OFERTA:

Licitación Pública Nacional N° 14/2016

Oferente:

Fecha:

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

REGLON	ITEM	DESCRIPCION	U.M	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN IVA (\$)	PRECIO TOTAL SIN IVA (\$)	PRECIO TOTAL ITEM (\$)
1	1	Movilización y Desmovilización					
	1	Movilización y Desmovilización	GLB	1			
	2	Proyecto Ejecutivo y de Factibilidad					
	2.1	Estudios de suelo, batimétrico/topográfico e hidráulico	GLB	1			
	2.2	Proyecto Ejecutivo y de Factibilidad	GLB	1			
	3	Movimiento de suelos					
	3.1	Limpieza de cauce y rectificación	ML	330			
	3.2	Restitución del terraplén	M3	3540			
	3.3	Relleno de estribos	M3	900			
	4	Construcción de estribos y losa					
	4.1	Excavado y llenado de pilotes	ML	144			
	4.2	Hormigón armado para estribos	M3	254			
	4.3	Hormigón armado para losa de solera	M3	60			
	5	Montaje de tramo metálico					
	5.1	Traslado desde Tucumán	KM	450			
	5.2	Arenado y Pintado	GLB	1			
	5.3	Montaje	GLB	1			
	6	Armado de vía					
	6.1	Armado de vía	ML	200			
	7	Protección de cauce y terraplén					
7.1	Cuenca disipador	UND	2				

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

7.2	Protección de terraplén (según esquema)	ML	60				
7.3	Colchonetas para protección de platea	UND	30				
8	Ensayo de carga y ajustes de nivelación						
8.1	Ensayo de carga y ajustes de nivelación	GLB	1				
TOTAL LICITACION PUBLICA NACIONAL 14/2016							

SON PESOS SIN IVA.....

.....
Firma del oferente

LUGAR Y FECHA.....

ACLARACION DE
FIRMA Y CARGO